

Rut :

69.220.100-0

Dirección

San Felipe N° 80

Demandante :

Teléfono :

56-65-261758

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envío OC. :

19-05-2010 17:15:27

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2324-1771-SE10

SEÑOR (ES) : SOC IMPORTADORA COMERCIAL CHISURCO LTDA

RUT : 79.539.560-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

DIFUSION ACERCA DE INFORMACION MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Bodega Parque Industrial El teniente N °65

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Bodega Parque Industrial El teniente N °65

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad no definida	DIFUSION 10 FRASES RADIALES ACERCA DE INFORMACION MUNICIPAL POR UN VALOR \$535.500.- MENSUAL, DURANTE LOS MESES DE JUNIO 2010 A DICIEMBRE 2010.-	DIFUSION 10 FRASES RADIALES ACERCA DE INFORMACION MUNICIPAL POR UN VALOR \$535.500.- MENSUAL, DURANTE LOS MESES DE JUNIO 2010 A DICIEMBRE 2010.-	3.150.000,00	0,00	0,00	3.150.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		3.150.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.150.000
					19% IVA	\$		598.500
					Total	\$		3.748.500

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIFUSION ACERCA DE INFORMACION MUNICIPAL
ITEM:22.07.001
R.R.P.P.

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PSIO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>